FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**34001753**
DENOMINACIÓN	**Colegio Santa RIta**
LOCALIDAD	**PALENCIA**
PROVINCIA	**PALENCIA**
CURSO ESCOLAR	**2022-2023**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

índice

1. INTRODUCCIÓN 8

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL 11

2.1. Análisis de la situación del centro: 13

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

2.2. Objetivos del Plan de acción. 15

- Objetivos de dimensión educativa.

  Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Objetivos de dimensión organizativa:

  Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

- Objetivos de dimensión tecnológica:

  Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan. 15

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. 17

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 19

3.1. Organización, gestión y liderazgo. 19

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- Propuestas de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 23

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

3.3. Desarrollo profesional. 25

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

3.4. Procesos de evaluación. 27

- Procesos educativos:
  - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
  - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
  - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
  - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:
  - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
  - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

- Procesos tecnológicos:
  - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
  - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

3.5. Contenidos y currículos 29

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 35

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad bcativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

3.7. Infraestructura 36

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.
    - Estrategia de desarrollo.
    - Responsable.
    - Temporalización.

3.8. Seguridad y confianza digital 40

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Propuesta de innovación y mejora:
  - Acciones (numerar cada una de ellas):
    - Medidas.

- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

4. EVALUACIÓN **42**

4.1 Seguimiento y diagnóstico. **42**

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan. **47**

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. **50**

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

1.INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El colegio Santa Rita forma parte de la red de centros educativos de la institución Agustinas Hermanas del Amparo. Está ubicado en el tercer barrio de la ciudad de Palencia, en la Avenida de Madrid, al lado del centro

comercial las huertas, en un entorno residencial y con poca población. Los alumnos del centro proceden de diversos puntos de la ciudad y de su alfoz por lo que podemos hablar de una población heterogénea con un nivel económico y cultural medio. Su oferta educativa es de una línea en EI, otra línea en EPO y otra línea en la ESO con secciones bilingües en EPO y ESO, es decir, 3 unidades en EI, 6 unidades en EPO y 4 unidades en ESO además de dos unidades de apoyo a la integración. Está presente en Palencia desde 1966 y su acción está inspirada en los principios educativos de Sebastián Gili Vives:

Una escuela comprometida con la sociedad cercana que establece y busca la colaboración con los agentes del entorno para construir conjuntamente una sociedad solidaria con las personas y el medio, haciendo énfasis en los más necesitados.
Que promueve experiencias que permiten al alumnado interactuar con la realidad social, vivir en primera persona acciones de compromiso social. Una escuela innovadora y abierta a los valores emergentes, que promueve en su proceso de enseñanza-aprendizaje metodologías que favorecen: la reflexión crítica, la colaboración con otros, la convivencia constructiva y la acogida universal e inclusiva de todos, que incorpora la interculturalidad como valor, que utiliza críticamente las tecnologías de la información y la comunicación. Una escuela inclusiva donde se tiene en cuenta la diferencia cultural, de capacidades, de comportamientos, de intereses, como punto de partida, como un hecho natural y como un valor social.
Dónde está asegurada la acogida de todos y cada uno de los alumnos, dónde está garantizada la aceptación y el respeto de las diferentes de las diferencias individuales de todo el alumnado. Una escuela democrática y participativa, con un estilo educativo inspirado en la acogida, la convivencia basada en la igualdad de oportunidades, la participación, la ayuda mutua, donde se prima el diálogo, el respeto y el acompañamiento. Una escuela que fomenta los comportamientos asertivos, el diálogo y la resolución de conflictos por medios pacíficos. Una escuela en la que educa el clima, el contexto, los docentes y los no docentes, las actividades complementarias y las extraescolares, donde se implica a toda la comunidad educativa.

Una escuela donde el profesorado es el elemento clave de la acción educativa, el que hace que estos planteamientos pasen del papel a la vida del colegio. Un profesor que acompaña, apoya, facilita el proceso de crecimiento

del alumno. Como consecuencia de esto, su formación es imprescindible para la innovación. Y atravesándolo toda una escuela católica, que promueve la vivencia y la expresión de la fe católica; que tiene como eje fundamental de todos los proyectos la dimensión agustiniana y evangelizadora. Esta propuesta educativa tiene en cuenta la interrelación que hay entre la concepción de la persona que queremos formar, los procesos y experiencias pedagógicas que promovemos y la sociedad que pretendemos ayudar a construir.

Pretendemos que los alumnos del colegio Santa Rita sean capaces de desenvolverse en la sociedad actual y que puedan alcanzar sus habilidades tecnológicas en un centro digitalmente competente, con docentes con habilidades digitales que apoyen el proceso de transformación digital del centro. Para ello es esencial que nuestro alumnado desarrolle un pensamiento crítico y creativo que aprenda a buscar y contrastar información a navegar de forma segura a resolver problemas a generar sus propios contenidos digitales La actual sociedad de la información y nuestros principios educativos, en el que el desarrollo integral de todas las dimensiones de los alumnos es el principal objetivo, hacen necesaria la existencia de un plan en el que se recoja la completa y adecuada utilización de las TIC en nuestro centro educativo. Las tecnologías de la información ofrecen hoy unas fuentes de información tan importantes, o más, que los libros. La influencia de los alumnos en estos medios lleva a reconocer que los profesores no somos los únicos ni tal vez los principales transmisores de conocimientos, por ello es preciso hoy una redefinición de la función docente en el escenario abierto por las tecnologías, partiendo de que el papel del profesor en la educación es imprescindible.
La información aumenta, pero no se incrementa la capacidad de los jóvenes para procesarla y la falta de lectura, de reflexión y de interiorización no posibilita el ir construyendo conocimientos propios. Por todo esto, se ha pretendido crear un documento que sirva para que nuestro alumnado esté lo mejor preparado para afrontar con éxito el futuro académico y profesional y que pasa, ya desde la edad más temprana, también por una educación en TIC. Este documento nos debe servir a los profesores de marco de referencia para dar una respuesta que se ajuste a las exigencias que nuestros alumnos van a demandar, o nos demandan, porque la sociedad se las exige. Un plan que pretende ser una base firme para que los alumnos aprendan a dominar técnicas básicas sobre las TIC y, sobre todo, les sirva para extraer el máximo provecho en aras a conseguir una preparación la más

completa posible. Se pretende también enmarcar la totalidad de este documento sin perder de vista las directrices de los principales organismos europeos en materia educativa y desde la legislación vigente. Dichas directrices enmarcan todos los aspectos relacionados con las TIC en la Educación bajo una competencia de obligado el desarrollo por parte de todo el alumnado durante las etapas educativas obligatorias, la competencia digital. Y todo ello en el contexto de una nueva ley educativa "LOMLOE", Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que dice en su PREÁMBULO: Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Indica también, más adelante que: Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

2.MARCO CONTEXTUAL

Análisis de la situación del centro:

Uno de los aspectos básicos de la integración de las nuevas tecnologías en el colegio es su uso intensivo en los trabajos de administración y gestión del

mismo. En este campo, todos los centros han realizado un notable proceso de informatización de estas actividades, especialmente:

- Gestión de secretaría académica: matriculación, expedientes de alumnos, certificados, títulos, boletines de notas, relaciones con la administración educativa (estadísticas, actas de evaluaciones) documentación administrativa en general...

- Gestión del personal: fichas del personal, control de presencia...

- Administración general del centro: contabilidad y economía: presupuestos, tesorería, facturación, previsión de pagos, inventarios ...

- Gestión de tutorías: seguimiento y evaluación de los estudiantes: circulares informes a los padres, boletines de notas...

- Gestión de bibliotecas: inventarios, préstamos...

- Apoyo a dirección y jefatura de estudios: confección de horarios (de los cursos, de los profesores y de las aulas...), coordinación de programas...

- Gestión de actividades extraescolares, comedor escolar, transporte escolar...

Para realizar estas tareas se utilizan tanto los programas de propósito general (procesadores de textos, hojas de cálculo, gestores de bases de datos, gráficos de gestión...) como programas específicos (gestión de bibliotecas, contabilidad, nóminas...)

Para todo esto se ha:

- Todos los profesores y alumnos dispongan de correo electrónico, a través del cual se van gestionando diversos aspectos administrativos y académicos, informaciones generales, el diario digital del centro, consultas puntuales...

- Tener una página web de centro y el uso de classroom como plataforma de trabajo ordinaria. A través de ellas se establecen nuevos canales de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro.

- Cada estudiante poseerá un dispositivo (chromebook).

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Si atendemos a estos cinco pilares para medir la capacidad digital docente.

Intercomunicación digital. La intercomunicación digital se da a diario tanto con las familias como con los propios alumnos, siendo fluida y realizandolo a través de las plataformas digitales de trabajo y comunicación.

Procesamiento y acceso a la información. Se trabaja con los alumnos el acceso a las fuentes digitales así como el tratamiento de datos, no consiste sólo en copiar la información, si no que discernir las fuentes.

Seguridad informática. .Se busca guardar al máximo la información personal y la seguridad, cambiando anualmente las contraseñas de todo el centro, así como medidas para mejorar la seguridad así como la integración en planes del CNP para fomentar esta seguridad.

Manejo integral de contenido multimedia. Se realizan anualmente cursos para mejorar el desarrollo y creación de contenidos multimedia.

Manejo de hardware y software. Aunque ambas están en constante evolución, se intenta que todo el profesorado y alumnado esté actualizado.

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.** Una debilidad que encontramos son las resistencias que pueden tener los alumnos que se integran al centro en los cursos más altos, ya que nunca han trabajado en el entorno google, así como la limitación para adquirir nuevos dispositivos a nivel de centro. Pero como fortalezas debemos decir la gran versatilidad del equipo docente para enseñar a los nuevos alumnos, así como el esfuerzo económico que hace el centro por comprar nuevos dispositivos.

2.1 Objetivos del Plan de acción.

Teniendo en cuenta los propósitos de este plan TIC y el conjunto de planes y proyectos que desarrolla el centro se pretenden los siguientes objetivos generales:

- Incrementar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado
- Favorecer cauces de comunicación entre los miembros de la comunidad
- Utilizar las TIC como herramientas que favorezcan cambios metodológicos en nuestra actividad diaria favoreciendo la autonomía del alumno la creatividad y el emprendimiento el aprendizaje basado en proyectos aprendizaje colaborativo
- Generalizar el conocimiento y utilización de las herramientas digitales más útiles entre el profesorado y el alumnado para el apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos de dimensión educativa:

- Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- Preparar a los alumnos para insertarse en un mundo laboral en el que las competencias digitales son imprescindibles.
- Fomentar el uso de las TIC para ayudar al alumnado con necesidades educativas especiales a ganar autonomía y a interactuar con su entorno sin ayuda externa.
- Conseguir profesores competentes digitalmente para integrar las TIC como forma de aplicación de enseñanzas.
- Utilizar el potencial de las TIC para innovar transformar la educación y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en los diferentes niveles educativos.
- Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.
- Crear una base de datos o inventario de materiales y recursos organizativos por áreas niveles uso didáctico u otros criterios.
- Utilizar plataformas educativas aulas virtuales (entorno google) para fomentar la participación y la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.
- Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.

Objetivos de dimensión organizativa:

- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
- Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.
- Reciclar de forma adecuada a los equipos y componentes no válidos así como los consumibles agotados.
- Desarrollar actuaciones de mejora en función de la evaluación y el diagnóstico realizado.
- Participar en el procedimiento de obtención de códice TIC en el curso.
- Actualizar la gestión de fondos de la biblioteca así como el uso de la misma con software específico. (abies)
- Favorecer el uso de la plataforma digital GOOGLE CLASSROOM con el alumnado, el profesorado y las familias de nueva incorporación al centro.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a los miembros de la comunidad educativa.
- Potenciar la web y RRSS del centro para difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.
- Cumplir el plan de seguridad del centro para la Protección de Datos de los equipos y la red del centro.

Objetivos de dimensión tecnológica:

- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- Establecer un protocolo que garantice la correcta utilización mantenimiento actualización y reciclaje de los equipos digitales.
- Crear y mantener actualizados los repositorios de recursos digitales a los que puedan acceder alumnado y profesorado organizado por niveles etapas y/o materias.
- Participar en concursos y convocatorias oficiales.
- Organizar, actualizar y establecer nuevos espacios digitales para compartir recursos tanto del profesorado como de los alumnos, web, blog, perfiles digitales…
- Establecer criterios organizativos para el uso y distribución de espacios y equipamiento digital.
- Marcar las normas para un adecuado uso de los equipos informáticos y multimedia dentro y fuera del centro

- Configurar los equipos para facilitar el acceso a los alumnos a sus programas y aplicaciones. (gestión consola Google)
- Participar en proyectos y concursos para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la competencia digital de forma organizada eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

2.3 Tareas de temporalización del Plan.

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan TIC es elaborado por la comisión TIC durante el primer trimestre y comienzos del segundo del curso académico 2022-2023. Se presenta al equipo directivo para su aprobación en el segundo trimestre para su posterior puesta en marcha.

Tendrá una duración de cuatro cursos académicos.

Las acciones a realizar a lo largo de un curso académico se recogen aquí:

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Al final de curso, en las reuniones de coordinación y evaluación de los diferentes equipos docentes se evaluará la incidencia de este plan en la vida del centro y se procederá a incorporar las propuestas de mejora que se consideren oportunas para el siguiente curso. Para la evaluación y realización posterior de la memoria se incluirán aspectos relativos a las diferentes líneas de actuación: Gestión organización y liderazgo. Proceso de enseñanza y aprendizaje. Formación y desarrollo profesional. Procesos de evaluación. Contenidos y currículos. Colaboración, trabajo en red e interacción social. Infraestructura. Seguridad y confianza digital. Los resultados de esta evaluación y las propuestas de mejora serán incluidos en la memoria final del centro y serán los campos de actuación prioritarias para el curso siguiente y por tanto aparecerán en la PGA del curso siguiente

ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de acciones concretas para el curso académico teniendo como referencia el plan TIC y los	Equipo TIC	Septiembre

Evaluación y elaboración de propuestas de mejora.	Equipo TIC	Junio
Elaboración de la memoria y presentación al equipo directivo.	Coordinador TIC	Junio

Al final de curso, en las reuniones de coordinación y evaluación de los diferentes equipos docentes se evaluará la incidencia de este plan en la vida del centro y se procederá a incorporar las propuestas de mejora que se consideren oportunas para el siguiente curso. Para la evaluación y realización posterior de la memoria se incluirán aspectos relativos a las diferentes líneas de actuación: Gestión organización y liderazgo. Proceso de enseñanza y aprendizaje. Formación y desarrollo profesional. Procesos de evaluación. Contenidos y currículos. Colaboración, trabajo en red e interacción social. Infraestructura. Seguridad y confianza digital. Los resultados de esta evaluación y las propuestas de mejora serán incluidos en la memoria final del centro y serán los campos de actuación prioritarias para el curso siguiente y por tanto aparecerán en la PGA del curso siguiente.

2.3 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

La comisión TIC será la encargada de la difusión y la dinamización del mismo. Una vez aprobado por el equipo directivo se dará a conocer a todo el claustro este nuevo plan TIC y será alojado en la carpeta compartida en el Drive para que pueda ser manejado por todo el personal del centro así como en la página web del colegio, para que se consultado por toda la comunidad educativa.

En reunión de Consejo Escolar del Tercer trimestre se dará también a conocer en este órgano colegiado para conocimiento de todos los representantes de la comunidad educativa. Se pretende que toda la comunidad educativa contribuya a la mayor presencia de las TIC en los procesos educativos que se realizan desde el centro.

El Plan Códice TIC, una vez aprobado, se publicará en la página web del centro.

Se trabajará así con el Alumnado :

- Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC: Instrucciones y claves de acceso a la Plataforma Educativa del centro y a la cuenta de Google.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.

- Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

  A lo largo del curso en función del nivel educativo:

- Consentimiento informado del uso de dispositivo móvil y contrato de responsabilidad.
- Participación en acciones formativas propuestas desde distintas entidades con las que colaboramos como centro relacionadas con las TIC.

Se trabajará con el Profesorado:

- Dar a conocer en las reuniones generales y claustros de comienzo de curso: Acciones propuestas para el curso relacionadas con el Plan Códice TIC.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos y digitales del centro.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
- Realización de evaluaciones individuales relacionadas con la competencia digital. (selfish para docentes)
- A lo largo del curso en función del nivel educativo: Participación en acciones formativas relacionadas con las TIC.

Se trabajará con las Familias

- Dar a conocer en las reuniones de familias de comienzo de curso las normas de uso y funcionamiento de la Plataforma Educativa del centro y entorno google, uso del correo del colegio, resolviendo todas las posibles dudas.
- Facilitar manuales de utilización de la misma. A lo largo del curso hacerles llegar acciones formativas relacionadas con las TIC.
- Presentar a las familias las aplicaciones y recursos digitales que se usarán en cada etapa educativa.
- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

Se basa en un modelo de gestión basado en los principios de autonomía y participación en el que se potencia la asunción compartida de la responsabilidad a todos los niveles de la organización. El equipo directivo asume de forma compartida el ejercicio de la función directiva en el centro desde su responsabilidad última en la toma de decisiones y el seguimiento de todo lo relativo al funcionamiento del centro. Está coordinado por la directora del centro y es el lugar donde se analiza y decide la vida del Colegio, así como la organización del mismo. En el siguiente organigrama se refleja la estructura y los órganos de gestión del centro y la interrelación existente entre ellos. Esta estructura facilita la coordinación, la planificación y la gestión de todos los procesos internos.

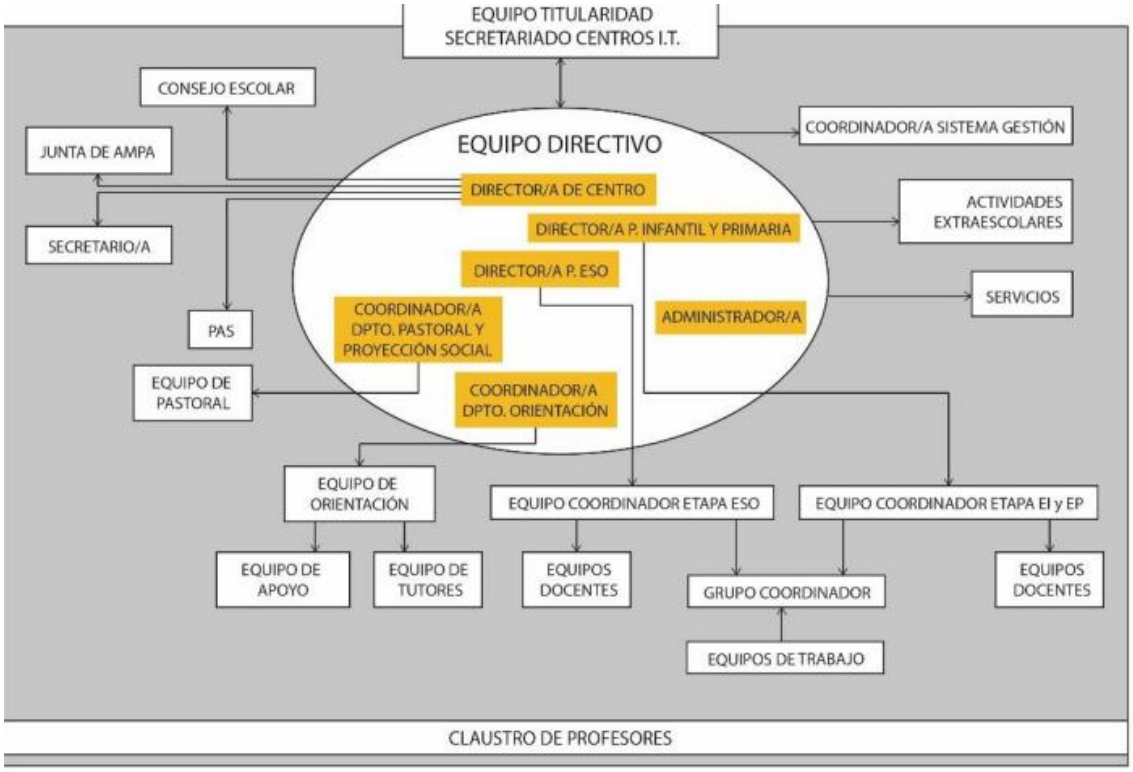

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo es el responsable último de todas las acciones que se lleven a cabo en el centro con relación a la integración de las TIC. El Equipo Directivo y la dirección del centro está en diálogo continuo con el

coordinador TIC para impulsar todas las acciones que supongan una mejora en el aspecto tecnológico-educativo del centro.

COORDINADOR TIC El Coordinador TIC promueve, dinamiza y coordina, bajo las directrices del Equipo Directivo, la adaptación, implicación y evaluación del proyecto y programas de innovación tecnológica para los procesos educativos y de gestión del Centro. Sus funciones y tareas son:

- Coordina la implantación y el desarrollo del Plan códice TIC del Centro.
- Facilita y promueve la ampliación de competencias en TIC (tecnologías de la información y el conocimiento) y TAC (tecnologías del aprendizaje y la comunicación) del profesorado de acuerdo con el Equipo Directivo.
- Participa en la formación de la Red de Centros en su ámbito.
- Actualiza los contenidos y aplicaciones del Proyecto TIC a la realidad del Centro.
- Vela por la seguridad en el entorno digital del Centro y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Realiza el mantenimiento de equipos. Asesora al Equipo Directivo y al profesorado sobre tecnología en el ámbito de actividades educativas y curriculares.

COORDINADOR DE FORMACIÓN

Es la persona que dinamiza en el centro las propuestas de formación para que puedan ser conocidas por todos los profesores. En relación con el contexto tecnológico-educativo su tarea es: Dar a conocer al profesorado cursos relacionados con las TIC ofertados por diversas entidades.

EQUIPO DE REDES SOCIALES

Este equipo está compuesto por varios profesores del centro y uno ejerce de coordinador del equipo, que hace de intermediario en todas las cuestiones del ámbito tecnológico abordadas en este equipo y también hace de conexión con el Equipo directivo del centro.

En este equipo también participa el Coordinador TIC. Entre sus funciones y tareas están:

- Desarrollar, impulsar e implementar el plan de comunicación propio del centro.
- Impulsar la imagen del centro y su visibilidad, posicionándolo en su entorno social.
- Ampliar la red de comunicaciones que existe entre el colegio y el entorno, con la finalidad de mejorar su valoración y el trabajo realizado en él.
- Gestionar y dinamizar la página web y redes sociales del centro.
- Alentar a los diferentes miembros de la comunidad educativa para nutrir de noticias y publicaciones diversas la página web y redes sociales del centro.

El centro incorpora en los documentos institucionales los aspectos más relevantes sobre el tratamiento que se da a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

PROYECTO EDUCATIVO

Tanto el proyecto educativo de centro (PEC) como el proyecto educativo institucional (PEI) tienen la integración de las TIC en la educación como uno de los pilares de la docencia del centro. Desde el curso 2002/2003 la integración de las TIC ha sido una de las prioridades de la propuesta educativa del centro y la titularidad de este ha hecho grandes esfuerzos, en todos los campos, para que sea una realidad dentro del aula. Son numerosos los epígrafes y referencias a la integración de las TIC en el PEC y en el PEI y desde este curso escolar, ambos recogen este proyecto que se está aquí presentando.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Este proyecto de integración de las TIC en el aula está recogido como anexo en la programación general anual del curso después de su aprobación en el equipo directivo también existen constantes menciones y referencias al mismo dentro de la programación general anual en los apartados correspondientes.

PROPUESTAS CURRICULARES Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Las propuestas curriculares (acceso a las propuestas curriculares) de centro incluyen entre sus objetivos generales 1 específico de desarrollar destrezas

básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente de las de la información y la comunicación. Además, dentro de las Propuestas Curriculares se desarrolla el punto las nuevas tecnologías en el aula y las habitaciones para incorporar los elementos transversales establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

Todas las programaciones didácticas recogen las que se trabajarán en la materia entre los que se encuentran incorporación de las TIC Además, trimestralmente el profesorado realiza una valoración de su propia práctica educativa en la que se recoge entre otros aspectos la utilización de las TIC.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

A medida que se ha ido integrando las nuevas tecnologías en la vida del centro se ha modificado el reglamento de Régimen Interior para contemplar las posibles incidencias que pudieran ocurrir derivadas del uso de las nuevas tecnologías.

PLAN DE CONVIVENCIA Uno de sus puntos es la contribución del plan al desarrollo de las competencias básicas, entre las que se encuentran la competencia digital y pretende así también favorecer a través de las TIC el aprendizaje cooperativo, propiciando el cultivo de actitudes sociales adecuadas el intercambio de ideas y el trabajo en equipo.

PLAN DE ACOGIDA

Este plan que busca favorecer la integración del personal que se incorpora a trabajar en el centro y ayudarle a desarrollar su trabajo de forma autónoma, contempla también darles a conocer lo más significativo de la organización y el funcionamiento del Centro. Entre ellos los medios tecnológicos y el uso de plataformas de comunicación así como entorno google, para el desarrollo de sus tareas y responsabilidades.

PLAN DE FORMACIÓN Se incluyen cursos de formación para el profesorado del centro sobre competencia digital. Este plan se incluye en la PGA y se recoge también en la memoria final.

PLAN ESTRATÉGICO En el último plan estratégico 2023-2026 el objetivo dos pretende "Impulsar la competencia tecnológica en el Centro" con el despliegue de las siguientes acciones: - Diseñar el modelo tecnológico (al menos 2 años) en los dos siguientes pruebas piloto para luego generalizarlo al siguiente plan estratégico. - Desarrollar propuestas metodológicas introduciendo e integrando en ellas las TIC. - Introducir la robótica programación en lo curricular. - Impulsar la acreditación en competencia digital del alumnado. - Renovar el nivel de competencia digital CoDiCe TIC y mejorar el nivel de certificación con respecto a lo anterior.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje. (libros digitales)

La integración de las TIC en las distintas etapas educativas se va realizando de manera procesual. En EI se usa de manera generalizada en las tres aulas PDI. Los alumnos tienen un ordenador de aula y se van familiarizando con elementos básicos como el uso del ratón, PDI… con ayuda de sus padres utilizan la aplicación google classroom donde las maestras cuelgan diferentes materiales. Utilizando diferentes app que les pueden ayudar en su desarrollo. En EPO los alumnos comienzan a tener clave de la Plataforma google classroom, para poder interactuar con el profesorado de manera digital. Todas las aulas cuentan con un ordenador, pantalla y proyector o pantalla interactiva. así como a partir de 3º de EPO iniciamos con tablet y snappet para 3º y 4º Introducciendo a partir de 5º de EPO Chromebook. Se programan y se participa con los alumnos, sobre todo de cursos superiores en sesiones formativas, para conocer el uso del entorno google. Todos los alumnos de ESO tienen clave de la Plataforma y se generaliza el uso aplicaciones de google para envió de tareas, apuntes…. Todas las aulas cuentan con un ordenador, pantalla y proyector. Se programan sesiones en aula de informática y se participa con los alumnos en sesiones formativas en colaboración con otras instituciones. En los cursos de 3º y 4º ESO los alumnos pueden utilizar sus dispositivos móviles para actividades didácticas organizadas por el profesorado siempre previa comunicación a las familias y firma de los documentos de condiciones de uso. El uso de las TIC implica conocerlas y usarlas para diversas tareas, pero con un propósito curricular claro. Implica que los profesores y alumnado posean una cultura informática y una competencia digital acreditada.

Las TIC son uno de los motores del aprendizaje, ya que incita a la actividad y el pensamiento crítico. Los estudiantes están permanentemente activos al interactuar con el ordenador. El uso de la tecnología como recurso propicia la activa participación por parte del alumnado, además desarrolla su iniciativa y promueve un trabajo autónomo y riguroso. Pueden aprender a partir de los errores, ya que tienen la oportunidad de ensayar nuevas respuestas o formas de actuar para superarlos. Los alumnos en las aulas de apoyo cuentan con ordenadores para facilitar el aprendizaje. Además, se ha creado un banco de recursos para trabajar en esta línea con actividades adaptadas a los distintos niveles. Para apoyar y dinamizar proyecto de plurilingüismo del centro se ha creado un grupo de trabajo "Internacionalización y plurilingüismo"

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

En relación con las TIC, se tiene en cuenta que preparamos alumnos autónomos, alumnos para enfrentar el futuro, por lo que la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) contextualizadas en los procesos de aprendizaje y conocimiento (TAC), el emprendimiento, la integración de distintos aprendizajes y experiencias y el aprendizaje de un segundo idioma se convierten en aspectos incuestionables en nuestra propuesta. Teniendo en cuenta este planteamiento vemos que el nuevo entorno digital está cambiado la manera de enseñar y aprender. Los principales objetivos que se pueden desarrollar con el uso de las nuevas tecnologías en el aula son: Crear contenidos digitales atractivos y adaptados a la tecnología actual. Establecer una vía de comunicación segura entre alumnos, familia y el centro. Favorecer el aprendizaje cooperativo, propiciando el cultivo de actitudes sociales adecuadas, el intercambio de ideas y el trabajo en equipo. Preparar a los alumnos para insertarse en un mundo laboral en el que las competencias digitales son imprescindibles. Utilizar el potencial de las TIC para innovar, transformar la educación y

mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje. Desarrollar diferentes estrategias para dinamizar la adquisición de conocimientos. Dentro de la oferta curricular de materias en la Etapa de ESO se incorporan en 1º y 3º la Tecnología y para 4º ESO se elige la optativa TIC. En materia de extraescolares el centro también hace una apuesta por completar esta formación en TIC y desarrollar el pensamiento creativo, computacional y crítico ofreciendo:

Lego Robotics

Con la implantación de la nueva ley educativa se estudiará la incorporación a la oferta educativa de aquellas materias relacionadas con la computación y la robótica. El uso efectivo de las

- TIC en el aula depende de la efectividad y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados y de la capacidad de los docentes y alumnos para interactuar con los recursos tecnológicos. Por lo tanto, podemos enfocar de la siguiente manera:
- TIC como herramienta de apoyo para la función docente.
- TIC como herramienta para el aprendizaje cognitivo.
- TIC como consulta de información.
- TIC como herramienta para procesar información.
- TIC como herramienta auxiliar para la evaluación.
- TIC como medio de recreación.

3.3 Desarrollo profesional.

La recomendación de la Comisión Europea de 2006 señalaba la competencia digital como una competencia básica fundamental, con la siguiente definición: "La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet" (European Parliament and the Council, 2006). Las áreas de competencia digital del Marco DIGCOMP 2.0 pueden resumirse de la siguiente forma: 1. Información y alfabetización informacional: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia. 2.

Comunicación y colaboración: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural. 3. Creación de contenido digital: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. 4. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible. 5. Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Teniendo estos aspectos como marco, en junio de 2022, 30 profesores del centro y una persona de Administración y Servicios (Secretario) realizan un cuestionario, organizado en función de las áreas descritas anteriormente, para realizar un diagnóstico de la CDD y poder organizar acciones formativas encaminadas a mejorar la misma. Del análisis realizado se extrajeron las siguientes conclusiones: 1. La puntuación media de los docentes del colegio Santa Rita es de un 3,0 (B1, intermedio).

2. En su conjunto, y tomando como referencia el rol de "utilización" (frente al simple conocimiento del ítem, recurso o herramienta…) se puede realizar la siguiente comparación con respecto a la muestra nacional en la que se han evaluado cerca de 6000 docentes de todas las CC.AA.:

HERRAMIENTA SELFIE

Resumen de las áreas: Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.

3.4 Procesos de evaluación.

La competencia digital se encuentra secuenciada en todos los niveles educativos del centro. En educación primaria se utilizan rúbricas de evaluación. En Educación Secundaria la competencia digital está incorporada en el trabajo de las distintas asignaturas y se incorpora en la evaluación trimestral.

Los alumnos de ESO y último ciclo de primaria tienen que realizar tareas utilizando las distintas aplicaciones del entorno google, infografías, vídeos y tareas que adjuntan, realización de cuestionarios Forms, trabajos colaborativos… La destreza demostrada en el uso de estas aplicaciones es valorada por los profesores de las distintas asignaturas e incorporada en la nota trimestral.

Los alumnos también realizan sus propias autoevaluaciones a través de aplicaciones como Kahoot, Plickers, Socrative.

Desde el curso 2017-2018 se ha dado un salto muy importante en la integración de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza. Ese año se comenzó con un diagnóstico de la competencia digital del profesorado y con formación en aplicaciones para poder obtener certificación del Plan TIC el curso siguiente. El periodo de trabajo no presencial animó al profesorado a explorar nuevos métodos de enseñanza.

Por su parte el centro ha realizado una importante inversión en infraestructuras y ordenadores para dar continuidad a ese proceso iniciado. Se ha dotado a todos los alumnos de contraseña en la plataforma educativa para poder utilizarla como herramienta diaria de trabajo y comunicación.

En la actualidad la competencia digital está integrada en el quehacer diario de nuestros alumnos tanto en la búsqueda de información para la realización de tareas como en la utilización de aplicaciones para presentación de trabajos, comunicación, autoevaluaciones…

Para la evaluación y el análisis de los aprendizajes está sistematizado en todo el centro el uso de la plataforma. Los profesores elaboran al principio

de curso el cuaderno (digital) del profesor en el que se incorporan los criterios de calificación recogidos en las programaciones didácticas.

El resultado de las pruebas intermedias de cada trimestre es compartido a través de este cuaderno con las familias de cada alumno.

Los días anteriores a las sesiones de evaluación los profesores incorporan las notas trimestrales, así como la consecución de objetivos, el interés y motivación y las observaciones en el apartado de evaluación correspondiente a cada nivel en dicha plataforma. En las sesiones de evaluación cada tutor comparte con el resto del profesorado también a través de esta aplicación los resultados trimestrales de cada alumno. Finalmente, los boletines de notas trimestrales son compartidos con las familias también a través de esta plataforma.

Para valorar los procesos organizativos de la integración digital se utilizarán distintas estrategias: Realización de encuestas de satisfacción. Empleo de la herramienta SELFIE. Recogida de aportaciones del grupo coordinador del centro. Seguimiento realizado por el coordinador y el equipo TIC quien al finalizar el curso realizará una memoria que se presentará al equipo directivo y que pretende incorporar propuestas de mejora para el ciclo siguiente.

Con relación a la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales se valorará principalmente la satisfacción de los usuarios de las mismas. La herramienta SELFIE realizada por distintos sectores de la comunidad educativa aporta también información relevante.

El seguimiento específico lo realiza el coordinador TIC quien eleva propuestas de mejora al Equipo Directivo quien en último término y en función de necesidades y recursos determina los pasos a seguir.

3.5 **Contenidos y currículos**

La integración curricular de las TIC en las áreas se realiza a través de las programaciones didácticas.

En Educación Infantil

- Manejo del ratón y sus botones.
- Conocimiento de los elementos básicos del ordenador.
- Utilización y manejo básico de la Pizarra Digital.
- Cuidado del material informático y tecnológico.
- Iniciación a la Realidad Aumentada: Quiver.
- Juegos, vídeos y actividades interactivas educativas.
- Visita a la sala multimedia durante algún Proyecto.
- Tecnología como recurso lúdico para aprender.
- Iniciación a la lectoescritura.
- Iniciación a las habilidades lógico - matemáticas.

En 1º y 2º de Primaria

Información y alfabetización

- Conocimiento del teclado y del escritorio.
- Mecanismos básicos de encendido y apagado.
- Búsqueda de información en internet.
- Selección de información para hacer una tarea.

Comunicación y colaboración

- Normas básicas para intercambiar información en el entorno digital.
- Utilización de plataformas digitales.
- Uso de tecnología como recurso lúdico.
- Uso de páginas web educativas.

Creación de contenidos

- Crear textos sencillos, imágenes, audio y vídeos., siendo conscientes de la autoría.

Seguridad

- Comprender las normas básicas de seguridad para el uso de dispositivos digitales.
- Utilización de navegadores infantiles y pautas seguras de navegación.

Resolución de problemas

- Utilizar aplicaciones que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conexión de periféricos.
- Identificar un problema y saber comunicárselo al profesor.

En 3º y 4º de Primaria

Información y alfabetización

- Editor de textos online e interno.
- Saber guardar documentos e imágenes.
- Búsqueda de información en internet.
- Uso de las TIC como medio de investigación.
- Selección de información para hacer una tarea.

Comunicación y colaboración

- Normas básicas para intercambiar información en el entorno digital.
- Utilización de plataformas digitales.
- Uso de tecnología como recurso lúdico.
- Uso de páginas web educativas.
- Uso del correo electrónico santa-rita.org.
- Concepto de huella digital.

Creación de contenidos

- Crear presentaciones incluyendo textos sencillos, imágenes, audio y vídeos, siendo conscientes de la autoría.
- Importancia de los derechos de autor.

Seguridad

- Comprender las normas básicas de seguridad para el uso de dispositivos digitales.
- Utilización de navegadores y pautas seguras de navegación.

Resolución de problemas

- Utilizar aplicaciones que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conexión de periféricos.
- Identificar un problema e intentar resolverlo.

En 5º y 6º de Primaria

Información y alfabetización

- Editor de textos online e interno avanzado.
- Herramientas del entorno Google.
- Creación de estrategias sencillas del tratamiento de la información.
- Búsqueda de información en internet de modo crítico.
- Uso de las TIC como medio de investigación.
- Selección de información para hacer una tarea.

Comunicación y colaboración

- Normas avanzadas para intercambiar información en el entorno digital.
- Utilización de plataformas digitales para ampliación de información.

Creación de contenidos

- Creación, integración y reelaboración de contenidos digitales en distintos formatos utilizando diferentes herramientas digitales.
- Importancia de los derechos de autor.

Seguridad

- Comprender las normas básicas de seguridad para el uso de dispositivos digitales.
- Utilización de navegadores y pautas seguras de navegación.
- Hábitos críticos de búsqueda de información.

Resolución de problemas

- Iniciación en el desarrollo de soluciones digitales sencillas para resolver de manera creativa problemas concretos o retos propuestos.

1º y 2º De la ESO

Información y alfabetización

- Utiliza herramientas sencillas de filtrado.
- Hace referencia a las fuentes de información consultadas.
- Contrasta la información en diferentes fuentes.

Comunicación y colaboración

- Utiliza herramientas del entorno Google para el trabajo colaborativo.
- Gestiona su propio entorno digital.
- Crea contenidos digitales para el tratamiento de la información usando diferentes herramientas.
- Gestiona su propia identidad digital.

Creación de contenidos

- Creación, integración y reelaboración de contenidos digitales en distintos formatos utilizando diferentes programas y aplicaciones tanto web como de escritorio.
- Respeto a las licencias.

Seguridad

- Identifica datos sensibles.
- Reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso en los sitios web y aplicaciones.

Resolución de problemas

- Es capaz de configurar las diferentes aplicaciones de un modo básico.
- Reconoce carencias personales en relación a la competencia digital.

3º y 4º de la ESO

Información y alfabetización

- Realiza búsquedas avanzadas atendiendo a criterios de validez, calidad y actualidad.
- Selecciona información de manera crítica y la archiva acorde a un parámetro.

Comunicación y colaboración

- Utiliza herramientas del entorno Google para el trabajo colaborativo y conoce otras posibilidades fuera de este entorno.
- Gestiona su propio entorno digital.
- Crea contenidos digitales para el tratamiento de la información usando diferentes herramientas.
- Gestiona su propia identidad digital haciendo hincapié en la privacidad.

Creación de contenidos

- Creación, integración y reelaboración de contenidos digitales en distintos formatos utilizando diferentes programas y aplicaciones tanto web como de escritorio, siendo capaz de compartirlas.
- Ejerce una ciudadanía digital responsable.

Seguridad

- Identifica datos sensibles y adapta medidas.
- Reconoce la importancia de hacer un uso crítico, legal y seguro de las TIC.

Resolución de problemas

- Es capaz de configurar las diferentes aplicaciones de un modo avanzado.
- Reconoce carencias personales en relación a la competencia digital.
- Crea una conciencia ética del uso de las nuevas tecnologías.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

En los últimos cursos de primaria y secundaria se ha hecho un esfuerzo de organización de recursos a través de carpetas compartidas. El profesorado de todas las etapas educativas tiene una carpeta de trabajo alojada en Google Drive.

En los proyectos de aprendizaje el profesorado comparte recursos en los grupos creados en Google. Todos los alumnos del centro poseen contraseña para el uso de la Plataforma Educativa.

Con los alumnos de 5,6 y ESO se comparten también recursos a través de los equipos de clase creados en las distintas asignaturas.

Para el uso del aula informática que permite el acceso a los alumnos a los ordenadores del centro el profesorado realiza la reserva digital del aula a través de Google Calendar.

3.6 **Colaboración, trabajo en red e interacción social**

El colegio utiliza la plataforma educativa GLOBAEDUCA para información a las familias y para el trabajo colaborativo y el trabajo en red google classroom, así como para la comunicación entre la comunidad educativa.

Al disponer de dicha plataforma de las herramientas y aplicaciones, podemos crear entornos de trabajo en red en los que intercambiar archivos o crear documentos de trabajo colaborativos.

La comunicación con la comunidad educativa es bidireccional entre todos los miembros incluido el alumnado. En este caso, los alumnos tienen comunicación con el profesorado y no entre sí o con familias.

Todo el personal del centro, alumnos y familias tienen acceso a la plataforma educativa. Con la implantación del modelo One to One y la llegada de Chromebooks a las aulas el personal del centro tiene una nueva cuenta corporativa @santa-rita.org que todos los alumnos poseen.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

DIAGRAMA DE FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

3.7 **Infraestructura**

CONEXIÓN A INTERNET

El Colegio dispone de acceso a internet mediante una línea de fibra óptica de 600 Mbps simétricos. La topología de red, así como las subredes existentes en el centro, La gestión de las incidencias de red corre a cargo del Coordinador TIC. Aunque existe un equipo externo que resuelve dichas incidencias.

INFRAESTRUCTURA TIC DE LAS AULAS

Todas las aulas del centro cuentan con un ordenador, altavoces, proyector, PDI o panel interactivo. Las aulas de infantil, además, disponen de una PDI Smart Board. Para el uso de los ordenadores o panel interactivo, cada profesor accede con usuario y contraseña propios, de tal forma que su sesión está completamente personalizada.

Todos los Chromebook de los alumnos están conectados a una red inalámbrica específica para el uso de los alumnos, sin necesidad de que

introduzcan ninguna contraseña para conectarse. (cuenta con filtros adecuados para su edad)

Cuando los alumnos traen sus dispositivos, utilizan una red diferente creada para ellos, con los filtros adecuados para su edad.

SALA MULTIMEDIA

Es un espacio de trabajo e investigación donde se utilizan distintas aplicaciones y herramientas multimedia para el aprendizaje. La sala cuenta con: - 18 equipos de alumnos.

- 1 equipo de profesor con altavoces.

- Proyector conectado al equipo del profesor.

-Regletas para conectar equipos externos.

Todos los equipos disponen de conexión a internet de alta velocidad mediante cable de red. Esta sala puede ser utilizada por cualquier clase del centro, previa reserva. El uso de la sala multimedia se gestiona mediante el sistema de reserva de salas del Google Calendar, al que tiene acceso todo el profesorado con su cuenta institucional de Google. La sala está cerrada con llave.

Así como espacio suficiente para realización de actividades de robótica, por parte de Secundaria y Primaria.

BIBLIOTECA

La biblioteca cuenta con 1 equipo de sobremesa conectado a la red por cable. tiene instalado el programa ABIES para la gestión de las bibliotecas escolares. En él están registrados todos los libros de la biblioteca. Además tiene un sistema de préstamos.

EQUIPOS DE DESPACHO, SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN

Se dispone de diferentes equipos en distintos despachos: - Un equipo de sobremesa en cada una de las direcciones pedagógicas, con altavoces e impresora. - Un equipo de sobremesa en el departamento de orientación, con altavoces e impresora.

- Un equipo de sobremesa en administración, con altavoces e impresora. - Un equipo de sobremesa en secretaría. Todos estos equipos disponen de conexión a internet mediante cable de red y están conectados a la fotocopiadora del centro. La fotocopiadora de centro se encuentra en secretaría, y es una impresora multifunción Canon.

SOFTWARE

Todos los equipos de la sala multimedia, los de uso común y los de los distintos despachos y departamentos, y secretaría y administración, utilizan el sistema operativo WINDOWS, con licencias de Windows 7 y Windows 10, según el equipo. Los Chromebooks de las aulas de clase utilizan el sistema operativo ChromeOS.

Los Paneles interactivos también tienen el sistema operativo ChromeOS .

Para el trabajo ofimático se priorizarán las herramientas online de la plataforma Google Workspace.

SERVICIOS ONLINE,

tenemos licencias corporativas de ambas plataformas. El procedimiento para instalar programas o aplicaciones nuevas, tanto en los equipos Windows como en los Chromebook, será el mismo: el profesor solicitará al coordinador TIC su instalación y el coordinador TIC procederá a instalarlo en caso de que sea posible.

CRITERIOS DE SEGURIDAD

Ordenador de Aula,: cada profesor es responsable del uso correcto de los equipos, ya que cada uno dispone de una sesión propia y lo que haga solo repercutirá en su sesión. Además, las acciones que pueda llevar a cabo estarán delimitadas y supervisadas por el coordinador TIC mediante la consola de administración de Google Workspace.

Equipos Windows: cada profesor o usuario es responsable del uso correcto de los equipos, así como de notificar al coordinador TIC cualquier incidencia en los mismos. Todos los ordenadores que cuentan con datos sensibles están protegidos por contraseña personal y antivirus. Se realizan copias de seguridad periódicas a los equipos de administración.

INFRAESTRUCTURA DE RED

El Colegio dispone de acceso a internet mediante una línea de fibra óptica de 600 Mbps simétricos.

Para distribuir la red por el centro se parte de un firewall Sophos XG210, que posibilita dar distintos permisos de acceso a contenidos, webs y aplicaciones, según el tipo de usuario, y la protección contra los distintos tipos de malware.

A partir de aquí nacen cuatro subredes:

- Red cableada (tomas de pared): distribuye cableado de red a todas las aulas, salas, despachos y otros espacios de uso común del centro, mediante varios switches distribuidos por las distintas plantas. Esta red ha quedado relegada para el uso de unos pocos ordenadores de sobremesa instalados en distintos despachos yen la Sala Multimedia, ya que las aulas de clase y otros espacios comunes, han pasado a conectarse a través de la nueva red inalámbrica descrita a continuación.

- Red inalámbrica: Parte del firewall y distribuye la red con 3 switches gestionables y finaliza en varios puntos de acceso que dan cobertura de red a todo el centro. Existen redes Wifi disponibles según sus restricciones de acceso a contenido. (pudiendo sólo conectarse según su nivel, por ejemplo los alumnos de 5 sólo tendrán acceso a las redes que necesiten de forma automática)

Las incidencias en cualquiera de los equipos anteriormente descritos, excepto en los dispositivos personales del alumnado, se trasladarán al coordinador TIC, mediante correo electrónico. El coordinador TIC será el responsable de llevar a cabo las medidas necesarias para su reparación.

Cada año se reserva una parte del presupuesto del centro para la renovación o mejora del equipamiento TIC. Las dirección, junto con el coordinador TIC, serán los encargados de decidir en qué invertir el presupuesto. Los equipos obsoletos son trasladados al punto limpio. El mantenimiento de todos los equipos y servicios es llevado a cabo por el coordinador TIC y una empresa externa que colabora con el mantenimiento.

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro: - Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE - El coordinador TIC elabora a final

de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan al equipo directivo.

3.8 **Seguridad y confianza digital**

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo al a protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el Colegio entrega, junto con la matrícula, un documento mediante el cual, da cumplimiento a todos los requisitos de información y consentimiento exigidos por esta nueva normativa. En este documento se informa sobre:

- Responsable del tratamiento de los datos.

- Finalidad del tratamiento.

- Legitimación.

- Destinatarios a los cuáles podrán ser cedidos los datos.

- Transferencias internacionales (no previstas).

- Tiempo de conservación.

Además, se solicita consentimiento expreso a las familias para la publicación de imágenes, vídeos u otras informaciones referidas al alumno a través de la web, redes sociales y otros medios. Los documentos institucionales se comparten, con distintos niveles de permiso según el usuario, a través de carpetas creadas en Google Drive por la directora del centro. Solo los usuarios con cuenta institucional de Google del dominio santa-rita.org pueden acceder al contenido y, en su caso, descargarlo o modificarlo.

El almacenamiento y custodia de los datos académicos, didácticos y documentales se lleva a cabo a través de la plataforma Globaeduca y están asegurados por la misma.

Los distintos niveles de acceso a esta plataforma vienen determinados por el rol específico de cada trabajador. Tan solo la Directora de centro y la Secretaria tienen acceso como súper administradoras.

En el centro trabajamos con las plataformas Globaeduca y Google Workspace. El acceso a las mismas se lleva a cabo mediante usuario y contraseña personal.

Esta contraseña es renovada cada año. Los privilegios de cada usuario en las distintas plataformas vienen determinados por el rol que desempeña en el colegio

La consola de administración de Google ofrece control total sobre las cuentas de usuario y sobre los ordenadores enrolados en el dominio del colegio. El administrador bloquea el uso de determinadas extensiones, de la misma forma que fuerza la instalación de otras. Los usuarios están organizados en unidades administrativas, cada una de las cuales, en función de sus características (por ejemplo, la edad de los alumnos), tiene permisos diferentes en el uso de las aplicaciones de Google y de terceros. Existen varias redes inalámbricas en el Colegio; Todas las redes parten de un firewall que se encarga del filtrado de contenidos y de la protección contra malware. Siendo su conexión automática, al introducir su usuario y contraseña, de la cuenta corporativa del colegio.

Si un alumno rompiera la seguridad de alguna cuenta de profesor, y él y sus amigos se conectaran a través de ella, sería fácilmente detectable.

Los equipos de salas y despachos, especialmente los de direcciones pedagógicas, administración y secretaría, están protegidos por contraseñas que sólo conocen los usuarios del equipo y la dirección de centro. Estás contraseñas son cambiadas periódicamente, intentando que este periodo no supere el año. Se llevan a cabo copias de seguridad de forma periódica de los equipos de administración y secretaría. Estas copias, tradicionalmente se han hecho en discos duros externos. Ahora estamos trabajando en hacerlas también en la nube, además de la copia física.

En cuanto a la protección de datos, se han llevado a cabo cursos de formación en este sentido, todos los usuarios de centro tienen varios documentos con la normativa y los procedimientos a seguir cuando se trata con datos de carácter personal. Estos documentos son facilitados por PRODAT al enlace de nuestro centro, que en este caso es la administradora, y ella se los hace llegar al resto de personal. El centro se rige por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de

abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Para el adecuado cumplimiento de este reglamento se cuenta con la empresa externa PRODAT. Esta empresa marca los pasos a seguir y audita periódicamente al centro para asegurarse de que se están llevando a cabo según la normativa.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento y evaluación del plan será llevado a cabo por el grupo TIC principalmente aunque colaborarán en él otros equipos como el grupo redes y el equipo directivo. Al comienzo de cada curso, el equipo TIC elaborará su programación general anual con los objetivos, las acciones a realizar, la temporalización y la evaluación conforme al modelo de centro para poder ser incorporado en la PGA. Dicho equipo, realizará una evaluación intermedia del desarrollo de lo programado aproximadamente en el mes de marzo. Y que pueda servir en el caso de que se observen anomalías para poder reajustar las acciones.

Al finalizar el curso realizarán una memoria evaluativa que contenga además propuestas de mejora para volver a comenzar el ciclo el curso siguiente. En las reuniones del grupo coordinador del centro se incluirán en el orden del día aspectos relacionados con el despliegue del plan. Las aportaciones de este grupo se pondrán en conocimiento del equipo TIC.

ALUMNADO

- Rúbrica de evaluación de la competencia digital.

- Participación en la herramienta SELFIE

- Utilización de las plataformas educativas y las herramientas Google en los distintos niveles.

- Grado de satisfacción del alumnado.

PROFESORADO

- Certificaciones en competencia digital obtenidas por el profesorado.

- Autoevaluación de la competencia digital.

- Creación y difusión de materiales digitales.

- Valoración de la integración de las TIC en la práctica docente.

EQUIPO DIRECTIVO

- Realización de la herramienta SELFIE.

- Memoria grupo TIC que facilita información para ajustar el despliegue del Plan TIC.

RESTO DE USUARIOS

- Encuestas de satisfacción a familias.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

AMPLIAR LA DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS

Indicador - Adquisición de nuevos dispositivos.

RESERVAR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS

Indicador - % del presupuesto destinado a la renovación y mejora de equipos.

AVANZAR EN EL USO SEGURO DE LA RED

Indicador

- Actualización del firewall.

- Revisión de políticas de filtrado

- Acciones formativas realizadas en relación a la seguridad en internet - Participación en el día internacional de Internet seguro.

MANTENER ACTUALIZADOS LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Indicador - Implementar todos los procedimientos de PRODAT vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Indicadores de la dimensión educativa

DESPLEGAR EL MODELO ONE TO ONE

Indicador

- Presentación del modelo a las familias.

- Se ha desplegado el modelo en todos los cursos.

- Encuesta de satisfacción familias, alumnos y profesores implicados.

- Acciones formativas realizadas.

UTILIZAR APLICACIONES TIC PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Indicador

- Nº de sesiones de trabajo realizadas sobre nuevas formas de evaluar

- % de asignaturas que introducen herramientas TIC para evaluar aprendizajes.

INTEGRAR LAS TIC EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS SECUENCIANDO CONTENIDOS

Indicador

- Secuenciación de contenidos en todos los niveles.

- Integración de forma concreta y secuenciada los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los diferentes niveles educativos.

INTRODUCIR LA ROBÓTICA Y LA PROGRAMACIÓN EN LO CURRICULAR
Indicador

-Introducción de asignaturas o contenidos en las áreas relacionados con la robótica y la programación.

Indicadores de la dimensión organizativa

REDEFINIR EL EQUIPO TIC DE CENTRO

Indicador

- Constitución del equipo.

- Satisfacción con el trabajo realizado por el propio equipo y por el equipo directivo.

DAR A TODOS LOS DOCUMENTOS DE CENTRO UN FORMATO COMÚN Y ELABORAR UN SITES PARA SU DIFUSIÓN

Indicador

- Elaboración de un formato común para documentos de centro.

- Nº de documentos de centro con formato común.

- Elaboración del Site documental

MEJORAR LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Indicador

- Acciones formativas relacionadas con las TIC.

- Profesores certificados en competencia digital.

ELABORAR UNA PRESENTACIÓN DIGITAL PARA EL PROFESORADO DE NUEVA INCORCORPORACIÓN.

Indicador

- Se ha elaborado la presentación.

- Se comparte con el profesorado de nueva incorporación.

AVANZAR EN LA COMPARTICIÓN DE MATERIALES DE ELABORACIÓN PROPIA Y RECURSOS EN RED

Indicador

-Se ha sistematizado el uso de carpetas compartidas entre el profesorado y los distintos equipos de trabajo.

SEGUIR POTENCIANDO LA WEB Y LAS RR.SS. DEL CENTRO COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Indicador

- Nº de visitas realizadas a la web

- Aumento de seguidores en RRSS

CONSOLIDAR LA CULTURA DE DISMINUCIÓN DEL USO DE PAPEL
Indicador

- Nº de acciones realizadas para la disminución del uso de papel.

Las líneas de mejora detectadas se encuentran recogidas en nuestro plan de acción destacamos algunas de ellas:

- ➔ Implantación del modelo One to One.
- ➔ Introducción de programación y robótica en lo curricular.

- ➔ Sistematización de las rúbricas de evaluación en todos los niveles educativos.
- ➔ Formación de los alumnos en seguridad en la red.
- ➔ Certificación de la competencia digital del profesorado.
- ➔ Uso de herramientas digitales para la evaluación.
- ➔ Digitalización de la biblioteca. Certificación LeoTIC.
- ➔ Revisión de recursos y equipos.
- ➔ Organización digital de la comunicación.

4.2 Evaluación del Plan

De manera general como documento integrante del proyecto educativo de centro el Plan TIC debe estar sujeto al mismo seguimiento evaluación y posibles modificaciones que el resto de aspectos que integran el PEC. La revisión de la programación general anual en los momentos previstos al efecto (febrero y junio) incluirán también el seguimiento y evaluación del plan TIC. Las modificaciones resultantes, de haberlas, se plasmarán en la memoria final de curso o en la siguiente programación general anual. De manera más concreta los sistemas de seguimiento y diagnóstico a utilizar los podemos dividir en una triple vertiente: Instrumentos de diagnóstico estandarizados: encuestas de satisfacción a personal alumnado y familias, documento de evaluación de la práctica docente. Herramienta de autoevaluación SELFIE. Sistemas de acreditación y diagnóstico: participación en la evaluación CoDiCe TIC fomentada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Auditorías internas y externas en el supuesto de que ese centro sea seleccionado por la Administración educativa para las mismas a través del servicio de inspección, áreas de programas educativos… Igualmente PRODAT, organización especializada en servicios de Consultoría, Auditoría y Outsourcing en el ámbito de la Protección de Datos de carácter personal, en especial del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD-UE) realiza el centro educativo auditorías de que permiten verificar el cumplimiento del reglamento de los procedimientos e instrucciones vigentes en materia de Protección de Datos y seguridad de la información, identificando deficiencias y proponiendo las medidas correctoras necesarias.

Estrategias para la difusión plan TIC. La comisión TIC será la encargada de la difusión y la dinamización del mismo.

Una vez aprobado por el equipo directivo se dará a conocer a todo el claustro este nuevo plan TIC y será alojado en la carpeta compartida en el Drive para que pueda ser manejado por todo el personal del centro.

En reunión de Consejo Escolar del Tercer trimestre se dará también a conocer en este órgano colegiado para conocimiento de todos los representantes de la comunidad educativa. Se pretende que toda la comunidad educativa contribuya a la mayor presencia de las TIC en los procesos educativos que se realizan desde el centro. El Plan TIC, una vez aprobado, se publicará en la página web del centro. o Procesos para la dinamización del plan de acción.

ALUMNADO:

- Dar conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC
- Instrucciones y claves de acceso a la Plataforma Educativa del centro y a la cuenta de Google.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

A lo largo del curso en función del nivel educativo:

- Conocer y firmar la política de uso responsable de dispositivos.
- Consentimiento informado del uso de dispositivo móvil y contrato de responsabilidad.
- Participación en acciones formativas propuestas desde distintas entidades con las que colaboramos como centro relacionadas con las TIC.

PROFESORADO:

- Dar a conocer en las reuniones generales y claustros de comienzo de curso:
- Acciones propuestas para el curso relacionadas con el Plan TIC.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos y digitales del centro.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
- Realización de evaluaciones individuales relacionadas con la competencia digital.
- A lo largo del curso en función del nivel educativo:
- Participación en acciones formativas relacionadas con las TIC.

FAMILIAS

- Dar a conocer en las reuniones de familias de comienzo de curso las normas de uso y funcionamiento de la Plataforma Educativa del centro.
- Facilitar manuales de utilización de la misma.
- A lo largo del curso hacerles llegar acciones formativas relacionadas con las TIC.
- Presentar a las familias las aplicaciones y recursos digitales que se usarán en cada Etapa educativa. o Fomentar la participación e implicación en el mismo

FUERA DEL CENTRO

- Interactuar al máximo en RRSS buscando aumentar las reacciones , así como la interacción con otros usuarios que no pertenezcan a nuestro centro.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La elaboración y puesta en marcha de este Plan TIC intenta suponer un afianzamiento en la integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, comunicación y gestión del centro. Pretendemos

sistematizar nuestros procesos integrando las TIC como un modo de hacer cotidiano y sobre todo que revierta en la mejora de la competencia digital de nuestros alumnos y del profesorado, responsable último de la aplicación de este plan. Nos reconocemos como escuela innovadora y en este contexto, las TIC tienen un papel muy relevante produciendo un cambio real en el paradigma de enseñanza-aprendizaje. La elaboración del plan ha supuesto un momento de reflexión y toma de decisiones para orientar de manera estructurada los pasos a seguir en esta dirección. La existencia de un Plan TIC, entendido como hoja de ruta para todo el centro, garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro. El equipo TIC será el responsable de la dinamización de este plan y el reajuste del mismo introduciendo las mejoras necesarias. El equipo directivo supervisará el desarrollo de este Plan.

Las líneas de mejora detectadas se encuentran recogidas en nuestro plan de acción destacamos algunas de ellas:

- Implantación del modelo One to One en todo el centro desde 3º de primaria.
- Introducción de programación y robótica en lo curricular.
- Sistematización de las rúbricas de evaluación en todos los niveles educativos.
- Formación de los alumnos en seguridad en la red.
- Certificación de la competencia digital del profesorado.
- Uso de herramientas digitales para la evaluación.
- Digitalización de la biblioteca.
- Certificación LeoTIC.
- Revisión de recursos y equipos.
- Organización digital de la comunicación.

El equipo TIC será el responsable de la dinamización de este plan y el reajuste del mismo introduciendo las mejoras necesarias. El equipo directivo supervisará el desarrollo de este Plan.

En la elaboración del próximo plan estratégico, dentro del análisis DAFO se incorporará también la dimensión tecnológica.

Buscando que todo el equipo docente haga suyo este plan, busquen aportar mejoras a este plan para ir avanzando en la consecución del mismo.